



(Art. 3° de la Resolución Exenta N° 392/2007)

Identificación de los parámetros actuales

Parámetros	N° de Servicio Cedente	N° de Servicio Cesionario	Unidades
L = Longitud del Recorrido			[km]
F _r = Frecuencia Máxima			[veh./h]
V = Velocidad Comercial (*)	20	20	[km./h]
F _t = Flota Mínima Teórica			[veh]
F = Flota Máxima			[veh]
Fi= Flota Inscrita (Actual)			[veh]

(*) Al ser una constante debe siempre insertarse dicho guarismo en el cuadro.

Identificación de los parámetros resultantes, de la aplicación de la metodología de cálculo.

Unidades	N° de Servicio Cedente	N° de Servicio Cesionario	Unidades
F _{nm} = Nueva Flota Máxima			[veh]
F _{nt} = Nueva Flota Mínima Teórica			[veh]
F _{nr} = Nueva Frecuencia Máxima			[veh./h].

Nombre, Rut y Firma de(los) Representante(s) Legal(es) del Concesionario